

**Asistencia Social
GLOBAL
Integrada**



Asistencia Social GLOBAL Integrada

El proyecto objeto de esta propuesta tiene la consideración de inversión enmarcada en el apartado c) del Artículo 18 del Real Decreto-Ley 13/2009, del 26 de Octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

SITUACIÓN DETECTADA

- La asistencia social requiere multitud de recursos municipales
- Los Ayuntamientos gestionan programas asistenciales desde distintas concejalías sobre los mismos ciudadanos, sin que exista un tratamiento de datos unificado
- Los sistemas informáticos actuales no fomentan la colaboración ni la participación entre los distintos órganos municipales, ni entre estos y otras administraciones o entidades sociales del municipio
- La comunicación y el intercambio de datos y documentos entre los participantes en cada programa asistencial no se hace por canales seguros y controlados, a fin de salvaguardar la integridad y secreto de los datos tratados

PROPUESTA DE OESÍA

- Sistema informático Web para la gestión integral de todos los servicios sociales gestionados por el Ayuntamiento
- El sistema se fundamenta sobre el concepto de expediente social único y vitalicio del ciudadano
- En cada expediente único se almacenan los datos de cada ciudadano y el historial de programas de asistencia social, promoción y reinserción social en que hubiera sido incluido
- La plataforma Web permitirá la colaboración y cooperación de todos los profesionales del Ayuntamiento con competencias en asistencia social, así como la de éstos con profesionales de otros organismos públicos o privados implicados en la asistencia y reinserción social

RESULTADOS

- Disponer de una base de datos unificada y segura con información sobre las circunstancias personales y sociales de cada ciudadano y el histórico de los programas asistenciales o prestaciones sociales en que estuviera incurso
- Disponer de un sistema informático ágil y potente que permita la creación, implantación y aplicación de distintos programas asistenciales, según las necesidades detectadas por el Ayuntamiento en cada momento
- Generar un modelo de cooperación y comunicación entre los distintos órganos del ayuntamiento, y entre éstos y otros organismos públicos o privados

Dependientes

En 2008 hay 3,85 millones de personas dependientes residiendo en sus hogares

Violencia escolar
23% de alumnos serán víctimas de sus compañeros

Violencia de Género
142.125 Denuncias recibidas en los Juzgados de Violencia de la Mujer en el año 2008



Fuentes: Observatorio contra la violencia doméstica y de género, Informe Cisneros X, INE

